

Información general

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

Fumigar con drones

SEÑOR DIRECTOR:

Estados Unidos ha dicho, de acuerdo con mediciones satelitales, que en Colombia se han aumentado en este gobierno, así digamos lo contrario, los cultivos de hoja de coca y que somos el mayor productor de cocaína en el mundo. Hoy estamos dependiendo, para eliminar los cultivos, de la decisión de la Corte Constitucional de si nos dejan o no fumigar con glifosato. Mientras tanto, seguimos exponiendo a nuestros valientes soldados y policías a las minas antipersonales con la erradicación manual. Está demostrado que la fumigación aérea es lo más indicado. No se explica por qué no podemos, sin pedir permiso, hacer aspersión aérea metro a metro con drones, sin contaminar fuentes de agua, nacimientos ni cultivos de pancoger.

Rafael Antonio Córdoba Ardila

Malos momentos

SEÑOR DIRECTOR:

Esta es una época difícil para la mayoría del pueblo colombiano. El pueblo sufre un desempleo del 13 %. El mal manejo de las relaciones entre Colombia y Venezuela incrementa el contrabando, el narcotráfico, los grupos disidentes y los peligros para el manejo sanitario. Más ahora, con el covid-19.

Este problema sanitario bajó los precios del petróleo, que son el sustento para el Plan Nacional de Desarrollo. Y eso que magos de la economía quieren privatizar a **Ecopetrol**.

Desde años atrás se ha debido utilizar la bonanza petrolera para confirmar la soberanía alimentaria del país. Pero se hicieron los tales TLC para ponernos a depender de las importaciones de alimentos de los gringos. Ahora, con el dólar que va para los 4.000 pesos, se nos pone 'el dulce a mordiscos'. ¡Ah!, y

con un gobierno maltrecho por escándalos de corrupción.

Fidel Vanegas Cantor
Bogotá

Control para las bicicletas

SEÑOR DIRECTOR:

La falta de regulación del transporte en bicicleta pone permanentemente en riesgo la vida de peatones y de otros actores viales.

Muchos de ellos andan por los andenes a toda velocidad, invadiendo el espacio de los peatones; otros se meten, raudos, en contravía por las calles, e incumplen la mayoría de normas de tránsito. Si uno les llama la atención, recibe toda clase de insultos. La bicicleta es un medio de locomoción, no un juguete. Deberían contar con placas que permitieran su identificación y la imposición de multas.

Elena Repetto

Pico y placa y contaminación

SEÑOR DIRECTOR:

Según cifras oficiales, el 38,5 % de la contaminación del aire es producida por camiones de transporte de carga, y el 21,8 % lo produce el SITP. Es decir, entre los dos se causa algo más del 60 % de la contaminación. Los automóviles aportan tan solo el 3,8 %.

Por consiguiente, extender el pico y placa para la mitad de los automóviles cada día no alcanzará a tener un efecto ni siquiera del 2 % para mejorar el aire.

Creo que la mayoría de la ciudadanía apoya el pico y placa para la mejora del flujo vehicular, pero para una mejora de la calidad del aire de tan solo entre el 1 y el 2 % no se justifican los perjuicios para la ciudadanía y el comercio que se desprenden de la extensión del pico y placa.

Pedro Polo Verano